



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO, EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, EXPTE. 02/25.**

INICIO: 10:38 H

FIN: 12:12

ASISTENTES:

Presidente: D. ALBERTO CABEZAS ORTEGA.

Concejales: D. JUAN CARLOS ORGAZ RUFO, D. JUAN MANUEL ORGAZ SANCHEZ

AUSENTES: M^a SOLEDAD NIETO PEREZ

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la JGL se acuerda aprobar por mayoría absoluta el Acta de la sesión anterior

SEGUNDO.- DEVOLUCIÓN AVAL DEPOSITADO POR IMESAPI PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DENOMINADO “PLAZA DEPORTIVA EN PARCELA MUNICIPAL SITUADA EN LA C/ RÍO EBRO, 2 DE EL ÁLAMO” (Expte JGL 01/2022).

Por la JGL se aprueba por mayoría absoluta la devolución del aval a la entidad IMESAPI por las obras de la Plaza deportiva en parcela de la Calle Río Ebro 2

TERCERO.- LICENCIA OBRA MAYOR: CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA,

QUINTO.- REVOCACIÓN LICENCIA OBRA MAYOR: AVENIDA DE TOLEDO, 10

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la revocación de la licencia de obra mayor en la Avenida de Toledo 10

SEXTO.- ESTABILIZACIÓN EDUCADORAS INFANTILES

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la estabilización de las plazas de educadoras pasando a formar una bolsa de empleo las personas que no obtuvieron plaza, donde las dos primeras personas de la lista son las que han obtenido la plaza de educadora por estabilización

SÉPTIMO.- APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA DE RENOVACIÓN DE ACERAS.

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la aprobación del Plan de seguridad y salud para la obra de renovación de las aceras.

OCTAVO.- DEVOLUCIÓN DEL AVAL DEPOSITADO POR LA EMPRESA HEALPO SERVICIOS TRIBUTARIOS, S.L., EN CONCEPTO DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COLABORACIÓN CON LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA MUNICIPAL EN PERIODO VOLUNTARIO Y EJECUTIVO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO(MADRID), EN PERIODO VOLUNTARIO Y EJECUTIVO” AÑO 2014.

Se deja sobre la mesa

NOVENO.- LICENCIA OBRA MAYOR CEPAS, 2

Por la JGL se aprueba por mayoría absoluta la concesión de licencia de obra mayor en la Calle Cepas 2

DÉCIMO.- LICENCIAS DE VADOS: CALLE ALAMILLO Nº 21 - CALLE FUENTE DE LA PEÑA Nº 8 - CALLE RÍO SELLA Nº 12 - CALLE SOLEDAD, Nº 18 – EMBALSE Nº 5 – CALLE ESC

DECIMOSEGUNDO.- AMPLIACIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA RESTAURANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA EVENTOS COTORREDONDO, S.L.

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la ampliación de licencia de actividad para restaurante a nombre de la empresa Eventos Cotorredondo sl

DECIMOTERCERO. ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA POLICIA LOCAL” (EXPTE. 06/2024) A LA SOCIEDAD MERCANTIL “SOLTEC PRO UNIFORMIDAD, S.L.”

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la adjudicación del contrato de suministro de vestuario y equipamiento de la Policía Local a la entidad Soltec pro Uniformidad sl

DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN BASES MUESTRA DE DANZA XXXIII.

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la aprobación de las bases de Danza XXXIII

DECIMOQUINTO.- APROBACIÓN DE LA OEP 2025 PARA DOS PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL Y UNA PLAZA DE INGENIERO INDUSTRIAL.

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la aprobación de la OEP 2025 para dos plazas de agente de la Policía Local y una plaza de ingeniero industrial

DECIMOSEXTO.- CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO CON PUESTOS EN EL MERCADILLO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2025.

Por la JGL se acuerda por mayoría absoluta la concesión de espacios públicos para el mercadillo durante el 2025

DECIMOSEPTIMO.- LICENCIA COMPLEMENTARIA PARA OBRA MAYOR EN C/ VIRGEN DEL PILAR, 24.

Se deja sobre la mesa

</